

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 56 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2014.**

Siendo las 17.15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Parco da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas y **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones; 4) Informe del Alcalde y 5) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1- Acta Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 23.04.2014; Contiene los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo N°150; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar el Reglamento Municipal del Sistema de Incentivos por Mejoramiento de Gestión, agregando los nuevos porcentajes que se establecen de acuerdo al marco regulatorio vigente, siendo para el año 2014 un aumento del 20%; para el año 2015 de un 25,3% y de un 30,6% para el año 2016, de conformidad a la Ley N° 19.803 y sus modificaciones posteriores.

Acuerdo N°151; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba Modificación de Comodato de la Unión Comunal de Clubes Adultos Mayores de la comuna de Quintero, para disponer de una superficie aproximada de 364 metros cuadrados, emplazado en el Lote 1-A del Terreno de Equipamiento Comunitario de El Bosque de Loncura.

Acuerdo N°152; El Concejo Municipal adopta por unanimidad ratificar la nómina de los 80 beneficiarios titulares, afectos a igual número de soluciones habitacionales que integran el conjunto denominado Población Libertad del Programa Chile Barrios. Las personas que se indican.

Acuerdo N°153; El Concejo Municipal adopta unánimemente conceder la donación de los 80 inmuebles de propiedad exclusiva de la Municipalidad de Quintero correspondiente a 80 soluciones habitacionales correspondientes a la Población Libertad del denominado Programa Chile Barrios, cuyas personas beneficiarias se indican.

Acuerdo N°154; : El Concejo Municipal aprueba unánimemente contratar servicio de amplificación y arriendo de carpa para apoyar peña organizada por el Centro de Estudiantes de la Carrera de Ingeniera Ambiental de la Universidad de Valparaíso, evento avalado por el Director de la citada Carrera Sr. Joao Cerqueira Pinto, que será a beneficio de cuatro familias damnificadas por el incendio del 13.04.2014 en Valparaíso, en cuyo interior existe a lo menos un estudiante perteneciente a la citada carrera o a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valparaiso.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 61 celebrada el 23.04.2014.

1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 41 de fecha 20.01.2014; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 124; El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la participación del Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero y de la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana en la Pasantía Internacional en Educación, Salud y Deportes: Desafíos y Realidades a realizarse desde el 9 al 15 de febrero de este año en la ciudad de La Habana Cuba.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 41 celebrada el 20.01.2014

1.3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 42 de fecha 20. 01.2014, Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 125; Con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89°, el Concejo Municipal aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 42 celebrada el 20.01.2014

1.3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 43 de fecha 02.04.2014; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 139; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder una subvención extraordinaria a la Asociación de Funcionarios Municipales por la suma de \$277.778., para financiar parte de los costos de actividad para reconocer años de servicios prestados por cinco funcionarios que se acogen a retiro, sujeto a la Certificación de Factibilidad Presupuestaria por parte de la Directora de Finanzas.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 43 celebrada el 02.04.2014

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1. INCADEP Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas de fecha 30.05.2014; Segunda Etapa Subvención Escolar Preferencial (SEP) Fiscalización y Control en Arica los días 14 al 19 de Julio de 2014.

2.2. ITERCHILE de fecha 03.06.2014; Remoción de Concejales por notable abandono de deberes, en la ciudad de Iquique los días 23, 24 y 25 de junio de 2014.

2.3. Sindicato de Trabajadores Independientes de Comerciantes de Ferias Libres de la comuna de Quintero, de fecha 03.06.2014; Solicitan Subvención de \$1.000.000, para cancelar parte del pie de algunas personas para instalar luz eléctrica.

De la Correspondencia.

Sindicato de Trabajadores Independientes de Comerciantes de Ferias Libres de la comuna de Quintero

Sr. Gatica; Tratándose de la subvención de cualquier organización como lo ha dicho la Comisión de Finanzas cuando llegan acá se supone que los recursos están para aprobarlo. En esta ocasión, se trata de un Sindicato.

Segundo, que hay que ver que Jurídico, nos diga si se puede entregar una Subvención al Sindicato, yo creo que sí, pero individualmente a las personas a lo mejor habría problema por eso hay que ver, que Jurídico nos indique cual sería.

Sr. Aguayo; Las subvenciones no están dirigidas a las personas.

Sr. Gatica; Por eso, eso es lo importante, pero hay que tener claridad respecto a ese punto.

Sr. Alcalde; Entiendo que esto es para ir juntando, algo así como M\$16.000., 17.000., suma que no es menor por el tema del alumbrado que colocaron en los distintos puestos. Hay gente que no tiene para poner su parte.

Sr. Aguayo; Que pase a Comisión.

Sr. Alcalde; Veamos la factibilidad para aportar esta plata y después se verá en Comisión, independiente que llegue el abogado para que le dé una respuesta.

INCADEP Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas e ITERCHILE.

Sr. Aguayo; Entendiendo que el tema de la Subvención Escolar Preferencial, SEP, es un tema bastante relevante que continuamente está en proceso de modificación o de cambio, creo que es tremendamente importante que algún Concejal pueda asistir. En ese contexto, también esta lo relacionado con la Remoción de los Concejales por Notable Abandono de Deberes, que es una figura nueva en la ley, de tal forma, propondría al Alcalde dejar abierta esta participación para que el Concejal que quisiese participar lo pueda hacer.

Sr. Alcalde; Revisémosla con la fecha de los Concejales para que puedan asistir. Me parece que es importante que puedan asistir con este tema de la Ley SEP y de la Remoción de Concejales.

Sr. Alarcón; Refiriéndome a la carta que hacía mención el Concejal Sr. Gatica habría que ver también paralelamente porque según la carta tienen demandado al señor que tenía hecho los trabajos. Hay que ver en qué pie queda eso, si devuelve la plata, no sé, obviamente dejan de lado lo otro, del alcance presupuestario.

Sr. Alcalde; Podríamos reunirnos con la directiva para ver el tema.

Sr. Aguayo; Propongo que se vea en Comisión.

III.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- COMISION DE FINANZAS.

Expone la Presidenta de la Comisión de Finanzas, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes; Con fecha de hoy se llevó a cabo la Sesión de Comisión N°12 de Finanzas que contó con la presencia de todos los Concejales, Secretario Municipal y de la Encargada de Patentes Comerciales. Esta dice relación con el cambio de propietario y de domicilio de la Patente Comercial y del Rol de Giro de Supermercado de don Danilo Veas Díaz. Como antecedentes se contó con los pronunciamientos favorables de la Contraloría y de Jurídico mediante Oficio N° 78 de fecha 05.06.2014.

Esta Patente había sido detenido su conducto porque el metraje del local no da para que se instalara con un Local de Alcohol en el Giro de Supermercado, pero hoy en día, se cuenta como dice del Informe favorable de Contraloría y de Jurídico. Es un tema que tiene que verlo directamente.

Sr. Alcalde; Pero, si esta con el informe favorable, por lo que nos corresponde solamente votarla.

Sra. Cartes; Exactamente se contó con el preacuerdo de todos los Concejales con la excepción del Concejal Sr. Silva quien se inhabilito de conformidad a la ley.

Sr. Gatica; Quiero hacer una observación respecto al rol que ha cumplido Jurídico en este tema porque lo que yo entendí de acuerdo a la información que solicite a Patentes no fue esta Oficina que la rechazo sino que previo a un informe de Jurídico.

Una vez, mas más queda demostrado que como todo ser humano, no todo lo que dice Jurídico siempre es exacto. Traigo esto recordando la situación de cinco funcionarios que por Informe Jurídico han sido separados de sus funciones. Sin embargo, la Contraloría igual que en este caso, les dijo que había que reintegrarlo, sin embargo, Jurídico, recomendó al Alcalde otra cosa, irse nuevamente a Contraloría. Estamos esperando un informe final de Contraloría para ver si esta situación se va a resolver o no.

Que quiero decir con esto, que nosotros no podemos quedarnos una vez más, solo con el informe jurídico, nosotros tenemos como Concejales ahondar más, buscar más para saber si lo que se está diciendo está bien. Aquí, un contribuyente de la comuna de Quintero ha sido perjudicado durante seis meses a lo mejor, no pudo trabajar, perdió un verano solamente porque hubo un informe somero de Jurídico diciendo que no se podía.

Sr. Alcalde; Compartiendo que uno tiene y todas las personas tienen el derecho de preguntar en la Contraloría, todos tiene derecho al pataleo. Recordar también que a través de Jurídico, le otorgamos para que no perdiera el verano un permiso especial, justamente esperando la respuesta. Me alegro por estos chiquillos que llevan un buen rato trabajando para que le puedan aprobar su Patente de Alcohol para que puedan seguir trabajando.

Sometemos a votación la solicitud cambio de propietario y de domicilio de la Patente Comercial del Giro de Supermercado de don Danilo Veas Díaz.

Se produce la votación, de todos los miembros del Concejo. Con excepción del Concejal Sr. Silva, quien se inhabilita de conformidad al Art. 89° de la Ley, todos manifiestan con aprobar la solicitud incluyendo el Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente;

Acuerdo, Con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva, quien se inhabilita de conformidad al Art. 89° de la Ley, el Concejo Municipal adopta aprobar transferencia y traslado de Patente de alcohol en el Giro de Supermercado de Alcoholes a favor del Sr. Danilo Diaz Veas en local ubicado en Luis Cousiño N°2892 Quintero.

3.2.- COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Concejal, Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: Sesión realizada el día 04.06.2014, donde puso un abogado egresado de la Universidad de Chile, sobre la exclusión de Quintero del Plan del Transporte Metropolitano de Valparaíso. Voy hacer una cronología de lo que él nos contó ese día para que el Alcalde y la gente sepan.

En primer lugar, el Plan Intercomunal de Valparaíso del año 1965, Quintero se incluyó en el Gran Valparaíso. Esta extensión del Gran Valparaíso parte en Placilla y termina en Ventanas. Así, Quintero está incluido desde un comienzo en este Gran Valparaíso, como debiese circular todo el transporte Metropolitano.

En enero del año 2007, la Seremi de Transporte pone en marcha el Transporte Metropolitano de Valparaíso por cinco años, en dicho llamado no se incluye a Quintero ni a Ventanas, algo que nunca se ha entendido hasta el día de hoy.

Posteriormente, en el año 2009 al quedar fuera de la licitación Quintero queda entregada al albedrio de los operadores encabezado por la Empresa Sol del Pacifico y Costa bus.

Entre al año 2009- 2010 el pasaje de Quintero y Valparaíso tiene un costo aproximado de \$1.200., monopolizado por la Sol del Pacifico porque ya absorbe a Costa Bus en ese año y lo compra, que Costa Bus estaba haciéndole competencia, bajándole los pasajes, pero en su afán matonesco y monopolizador de la Sol del Pacifico compra a esta empresa y queda un monopolio absolutamente consolidado.

En el año 2013, expiraba el tiempo de la licitación, la Seremi extiende la vigencia hasta el 2015 para Quintero y Ventanas. Nuevamente en el año 2014, o sea, este año entra en vigencia el Premval. Este nuevo instrumento hace recaer sobre Quintero el mayor peso espacial de crecimiento urbano del Gran Valparaíso, entendiendo el límite urbano hacia la Ruta F-190 entre Valle Alegre y Santa Roca, se extiende aún más los límites de nuestra comuna.

El Premval ratifica y consolida la entidad metropolitana definida en 1965, por lo tanto, ratifica Quintero dentro del Gran Valparaíso. Hay un tema que es la invisibilidad en la que ha quedado Quintero durante años, ha producido una situación de encierro y segregación al dejar la comuna reducida a áreas que no están conectadas entre sí. Por ejemplo, después de las 22,30 de la

noche Quintero no puede acceder a ningún medio de transporte a Viña del Mar o a Concón. Quintero nunca ha tenido conexión por medio de algún transporte entre la zona rural. Tenemos varias.

Por ejemplo, una comparación de tarifas. La Línea 602 que va desde Playa Ancha a Concón vale \$490; la que viene de Laguna Verde vale \$560; la que viaja de Viña a Villa Alemana, Quilpué, Valparaíso que es más o menos el recorrido de Quintero a Viña, vale \$700.-Esto es en kilometro y en distancia.

Realmente Quintero ha estado invisible para la Seremi durante todos estos años y es por ello que le venimos a solicitar a usted que podamos tener una primera reunión con el Seremi de Transporte, en donde le podamos plantear todas estas inquietudes y pedir con buenas palabras, exponiendo todos estos argumentos válidos, jurídicos, de tal manera que en una próxima licitación del Transporte Metropolitano, Quintero efectivamente este considerado en este Transporte Metropolitano de Valparaíso. Si es necesario que haya que cambiar algún Plan Regulador o algún instrumento de regulación se haga.

No podemos seguir viviendo esta condición en donde nuestras localidades no estén conectadas, que tengamos que sufrir discriminación porque eso estamos sufriendo hoy en día, al no poder viajar a Viña al Hospital por urgencia a las 12,00 horas de la noche o el no poder llevar a alguien no sé, a comprarse algo al mall o lo que uno quiera, si todos tenemos derecho, cualquier ser humano que vive desde Concón para allá lo puede hacer.

Sé que con el afán que ha tenido el Alcalde durante todos estos meses y este año y medio que llevamos de administración, sé que podemos ponernos en campaña para poder lograrlo, entendiendo que las nuevas autoridades tienen que tener la disposición para hacerlo.

Sr. Alcalde: Vamos a tomarlo. Es un tema que lleva tiempo dando vuelta, entonces por lo que dice el Concejal Sr. Vergara es un mito que sea zona rural desde Concón hacia acá. Vamos a pedir una audiencia con el Ministro de Transporte para que vayamos.

Sr. Aguayo: Por razones de sobra para que efectivamente lograr que Quintero entre al Plan Metropolitano de Transporte, creo que lo que ha expuesto el Concejal Sr. Vergara, nos avala, con toda razón, más aun, el cambio de este nuevo instrumento de planificación, el Premval, donde tal como decía, el Concejal, la comuna que obtiene mayor extensión urbana es precisamente, Quintero por tanto, hay razones por mayor para que efectivamente, la Seremi de Transporte entienda que en términos históricos y más aún, ahora con los cambios que se ha producido debiera adoptar el Plan Metropolitano de Transporte.

Sin embargo, también esta petición que se va a formular al Seremi va acompañado de otro tema, que guarda relación también con que a partir de las 22,00 horas, Quintero queda aislado más aun, Ventanas, y cuando hablo de Ventanas es porque también está incluido en el Plan Metropolitano de Valparaíso. En ese sentido, me parece pertinente en poder plantear la idea del Metro tren, entendiendo que el Metro tren este año debiera llegar hasta Concón. Utilizar la actual vía ferroviaria que une San Pedro con Ritoque es perfectamente posible el poder lograr ambas cosas.

En ese contexto, también me gustaría que se sumase a la discusión o la conversación con el Seremi estas dos propuestas, tanto el Metro tren como la incorporación al Plan de Transporte Metropolitano de Valparaiso.

Sr. Alcalde; Pidamos la reunión del Concejo con el Seremi para que nos atienda. Además, uno toma el bus en Peñablanca y recorre toda la Región por \$600. También es cierto.

3.3.- COMISION DE REGIMEN INTERNO

Expone el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

Sr. Aguayo; Dar cuenta de la Sesión N°2 de la Comisión de Régimen Interno, tuvo por finalidad estudiar la propuesta del Plan de Mejoramiento de Gestión de los funcionarios municipales del propio municipio, relacionado con las metas que se han propuesto en los departamentos.

La meta institucional me parece súper aceptada, vigente e importante para el accionar del municipio y sobre todo para lo que es la atención a nuestros contribuyentes, sin embargo, en el caso de Aseo y Ornato hemos solicitado que se cambien las tres metas; Alta, Mediana y Baja Prioridad, por considerar lo que se está proponiendo es parte del trabajo propio del Departamento, por tanto también, propusimos tres ideas, los cuales esperamos que sean tomadas por el Departamento y en las próximas reuniones poder analizarla en forma conjunta.

En el caso de la Dirección de Desarrollo Comunitario nos parece súper importante que las metas de Alta Prioridad y la Mediana Prioridad, sin embargo, estamos por desechar la Meta de Baja Prioridad porque veo que hace falta un tema que para nuestro juicio y para su accionar tiene que ver con la falta de una propuesta turística. Me gustaría que por fines turísticos dependan de la Dideco porque estamos pidiendo que la Meta de Baja Prioridad puede ser considerada una propuesta turística.

En el caso de las metas que presenta la Secpla, siendo importante lo que se plantea en relación al poder catastrar los bordes de carácter patrimonial de la zona urbana de Quintero, como también la meta de poder organizar un tríptico con la ruta turística patrimonial o el diseño de los refugios peatonales y el mejoramiento de los existentes. Tenemos que esas tres, en la última, creemos que a nuestro juicio debiera ser prioritaria., toda vez, que viene el invierno, que no resguarda a nadie en los actuales refugios que no fueron los más óptimos para la comuna algunos. Las personas que esperan normalmente locomoción en su paradero que hoy día, hay en tiempos de lluvia se mojan todo. Eso es una realidad.

En ese contexto queremos que esa meta debe constituir una Meta Alta Prioridad para nosotros sin embargo, en relación a los catastros de los inmuebles, el tríptico de la ruta turística, hemos pedido al Encargado de Personal que invite a la Secpla a la próxima reunión para seguir analizando y viendo esta Meta.

El resto de los departamentos nos parece que efectivamente han planteado metas muy bien adecuadas y que indudablemente va a mejorar la gestión del municipio.

Sra. Cartes; Respecto de lo que pide el Concejal acerca de la información turística, me gustaría que se aclare si el Módulo de Turismo va a pasar a la Corporación o sigue siendo dependiente del municipio.

Sr. Alcalde; Sigue siendo dependiente del municipio.

Sr. Aguayo, Esperamos sostener una próxima reunión de trabajo para poder incorporar estas propuestas que tienden a resolver estos tres temas o que están inconcluso a juicio nuestro, por lo cual posteriormente solicitaríamos la aprobación del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal correspondiente al año 2014.

3.4.- COMISION DE INVERSIONES

Tiene la palabra el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco en su calidad de Presidente de la Comisión de Inversiones.

Sr. Gatica; Voy a informar sobre la Comisión de Inversiones, no ha habido reunión, pero sí que quisiera informar lo siguiente. He estado reunido con gente del gobierno regional que ya están bajando proyectos, tengo entendido que hoy día, el intendente estaría bajando para un próximo acuerdo del pleno, solo una calle para Quintero que sería Portales.

Sin embargo, a mí me parece que nosotros debiéramos presionar para que sea más que una calle, ojala dos. Tengo entendido que hay por lo menos tres que ya están RS para financiamiento. Es cierto que hoy día, por el tema del terremoto y el tema del incendio quizás muchas platas van a empezar a ser reinvertidas, o sea, se van a re pensar los presupuestos. A lo mejor, va a ver la intención de querer invertir más en Valparaíso, la zona que ha sufrido algún desastre, por lo tanto, tenemos que estar muy atento a eso, creo que una calle es poco. Es una misión no solamente para el equipo técnico sino que también para el alcalde y nosotros como Concejales, sé que cada uno de nosotros, una llegada tiene en el Gobierno Regional o más de alguna vez, a lo mejor no ha pedido ningún favor.

Lo segundo es que en la misma Comisión, el Intendente ya estaría dando prioridades a lo que es el Programa Quiero a mi Barrio, que son programas de integración, donde se interviene un sector importante y Quintero estaría siendo priorizado para el 2015 por un proyecto para el sector de La Roca. En este programa Quiero a mi Barrio la inversión no es pequeña, es enorme

Sr. Alcalde; De M\$350.000.-

Sr. Gatica; Lo más importante eso en una primera etapa porque la intervención es total. Al haber sido La Roca es importante porque es un sector bastante carenciado y un programa de esto es sobre todo es un programa integrador en donde los vecinos a través de las Juntas de Vecinos a través de la comunidad organizada, que los vecinos en general participan. Es importante eso.

Sr. Alcalde, Hay que clarificarlo. Habían dos: San Antonio y Quintero, a través de la Intendencia proyectaron Cartagena 2014 y La Roca el 2015.

IV.- INFORME DEL ALCALDE

Reunión con Seremi de Obras Públicas

El otro día, fuimos a una reunión con el Concejal Sr. Gatica y el Administrador con el Seremi de Obras Públicas. Tuvimos bien optimista, planteamos temas de corto, mediano y muy largo plazo. Uno de los temas, que fue la Ruta F-30 E, los plazos no han variado mucho con respecto lo que se manejaba. Este año se va a hacer la Consulta con la ciudadanía para ver todo lo que tienen que expropiar. En el 2015 viene la adjudicación, 2016 la concreción, pero lo que no me quedo muy claro, que me dejo preocupado porque dijo el 2016, la primera etapa era del camino desde el Cementerio hasta Concón no más.

Sr. Gatica; Hasta la Rotonda.

Sr. Alcalde; Por lo tanto, los plazos son más allá de lo que pensábamos, cuando escuchábamos el 2016, pero el 2016 era la primera parte hasta la Rotonda de Concón.

Sr. Gatica; Si en el 2016 no están los puentes, el 2020 no vamos a tener carretera, entonces hay que verlo.

Sr. Alcalde; Además, está considerado un puro puente para el 2016, por lo tanto, significa que no tenemos acceso a la doble vía hasta el 2018- 2019.

Más optimista es el corto plazo que tiene que ver con lo que en algún momento, la Concejal puso en los Varios, con la reparación del camino Quintero-Valle Alegre, no había hecho nada el gobierno hasta estos meses porque no tenían contratista según nos explicaba el técnico. Ahora, ya tienen un contrato adjudicado. Hoy día, son responsables de toda la bajada de Valle Alegre.

Planteamos el tema de los baches, más que la reparación completa de las curvas que están peligrosos; que quedo a medias la señalética del túnel. También se comprometieron a corto plazo muy rápido, entendí que la próxima semana podía mandar un técnico hacer un recambio de señalética. Lo mejor, es que también planteamos el tema de los baches que están a la entrada de Ritoque entre la calle Laso y la Poblacion Teniente Serrano. Eso entra en un programa en realidad es una repavimentación, pero como todavía tiene algo de asfalto, el Seremi dijo que lo podía meter en un Programa de Reparación de Baches. Es muy bueno esto porque nosotros estábamos preparando la licitación reparar estos baches, estábamos dividiendo una plata que esta para esto, y una plata que esta para la Avda. El Bosque de Loncura, entonces si el Seremi se hace cargo de este pedazo nosotros sacaríamos esa plata que está ahí y se la sumariamos al Proyecto de Loncura para poder llegar hasta la playa.

Sr. Aguayo; Frente al tema que está planteando usted, me parece sumamente relevante y delicado por decir por lo menos porque en efecto aquí han habido tantos compromisos por mejorar la carretera F-30 E que al final de cuentas hoy día, uno se da cuenta que nuevamente esta para cinco años más. Solamente es un cuento de nunca acabar y pareciera que las autoridades no logran entender el peligro que conlleva hoy día, viajar por la única vía que tenemos, aparte de la F-190, pero que de alguna u otra manera va a salir muy arriba.

Creo que esto como dice el Concejal Sr. Gatica, estoy de acuerdo con él. El tema de qué forma lo hacemos. Este tema no pasa solamente a mi juicio, por alguna gestión propia que podamos hacer, pareciera que las autoridades lo entienden de otra forma, pero en ese contexto,

derechamente yo estoy por ejercer o proponer ningún tipo de movilización que involucre a los vecinos porque de verdad es insostenible la gran cantidad de camiones que hoy día andan en esa carretera y ojo, salen alrededor de 20 camiones diarios con gas también, si todas estas cosas es que de alguna u otra manera la gente tiene que entender que efectivamente estamos frente a un problema. Algo hay que hacer, a eso, es lo que me refiero.

Sr. Alcalde: Concejal, usted el otro día, pidió una reunión con el Concejo ampliado de Puchuncaví, creo que uno de los temas que podríamos tratar porque afecta a ambas comunas. Dentro de la tabla digamos, con ese Concejo que pidió usted es meter el tema de como enfrentamos el tema de la carretera.

Sra. Cartes: Manifestar en realidad que es súper lamentable que cada vez que tenemos un cambio de gobierno nosotros partimos de cero de nuevo, o sea, todo lo que se ha hablado, todo lo que se ha conversado, todo lo que se avanzado, vuelve todo a cero, tenemos que empezar todo de nuevo. Nadie se hace cargo en realidad de todo este impacto de las empresas, de las industrias de los camiones como se dijo el otro día, en el Seminario, hace poco, despejaron el despacho del camión N° 10.000 de GNL, quien se hace cargo de todo, de los desperfectos de todo lo que significa, de lo que implica en realidad y antes nos demorábamos 40 minutos a venir a Viña, ahora ya nos estamos demorando una hora. Es algo que tiene que ir a otro nivel.

Nosotros no podemos ir a pelear al Gobierno Regional, es algo más allá porque esto que nosotros estamos absorbiendo es un tema país, los camiones son para solventar el gas del país, la energía, el cobre y todo lo que implica el desplazamiento de camiones, ya no es un tema mínimo laboral, es un tema país. Nosotros no podemos conformarnos por ir a pelear al Gobierno Regional es un tema que va más allá, alguien debe hacer las gestiones para llegar a la Presidenta para llegar a quienes realmente puedan tratar de resolver nuestro problema, no podemos quedar nos estancado y seguir esperando un nuevo cambio de gobierno, después si es que lo hay y que volvamos fojas cero nuevamente.

Ojala que se puedan hacer las gestiones y nosotros ir hablar más allá del Gobierno Regional.

Sr. Silva: Lo que nos influye a la Municipalidad de Quintero y de Puchuncaví, tenemos los mismos problemas, creo que basta ya, se cambia el gobierno y quedamos en cero de nuevo, como decía la Concejal. Creo que es tiempo que la comunidad se haga presente en este caso y paremos de una vez por todas porque resulta que tuvimos problemas con la carretera, tuvimos problemas en el Hospital, tenemos problema con la delincuencia que está ocurriendo en la zona, no solamente en Quintero, en Puchuncaví, Ventanas pasa lo mismo.

Conversando con los Concejales de Puchuncaví tenemos los mismos problemas, resulta que hemos golpeado puerta aquí y allá, no nos escucha nadie, creo que ya es tiempo de que la comunidad se pare. Nosotros lamentablemente, vamos a tener que hacer otro trabajo, vamos a tener que ir a golpear las puertas del gobierno.

El Alcalde de Tocopilla que es lo que hizo. Tenían Consultorios paupérrimos que tenían el Hospital, la comunidad llevo y se paró, ahora Tocopilla por lo menos lo escucharon, no arreglaron todo su problema, pero por lo menos tienen cuatro o cinco especialistas. Arreglaron su Hospital, la comunidad tuvo que cerrar el comercio, cortar carretera para que el gobierno los escuchara. Creo que de una vez, por todas hay que juntarse, si no lo escucha el gobierno arriba, hay que paralizar la comuna.

Sr. Aguayo: Hay cosas que son de sentido común, todos sabemos lo espectacular que resulta ir a Viña hasta el Cementerio, incluso desde la vía Las Palmas, Ruta 68, también espectacular, por tanto, la llegada hasta Concón es totalmente expedita, hay un tema que tiene que ver con criterios también. ¿Por qué no se empezó hacer una inversión desde Puchuncaví hacia el sur? ¿Por qué necesariamente tuvo que ser Concón, o sea, que aquí el Alcalde que de alguna u otra forma le cae más simpático el gobierno, se privilegia? No me parece.

Por eso, que te digo de que aquí en el caso digamos que son del sentido común entonces a eso digamos lo que nosotros tenemos que apelar, hoy día digamos hay un grave problema se presenta digamos Quintero, Puchuncaví

Sr. Gatica: Coincido con todos los Concejales, creo que esta reunión fue un precalentamiento para ver la disposición que hay, es cierto que en las cosas pequeñas, en la menudencia, claro nos va a ir bien, nos van a poner señalética, baches, pero el plato de fondo, diría que la solución que está dando el MOP es la menos adecuada, en esto creo que tenemos que hacer acciones, pero también tenemos que ver realidades.

Creo que a Concón tampoco les va a gustar la solución porque esto va a significar que van a ver dos vías hasta más menos donde va a estar la RPC, después se va a transformar en un embudo, por lo tanto, el atochamiento que va haber va a ser desastroso. Nosotros tenemos que a lo mejor agotar instancias, pienso que es el momento por la gravedad que significa esa carretera, súper saturada, peligrosa y que es estratégica, o sea, si no es una carretera solamente turística, ya sabemos que todo el tema industrial y energético pasa una gran parte por esa carretera.

Por lo tanto, es un tema nacional. Cuando un Alcalde si lo escucho, cuando son dos, los escuchan más y cuando son tres con mayor razón, creo que hay que poner a Sumonte y a Rojas en ese tema, no es un tema solo de Quintero porque Oscar Sumonte me lo planteo cuando fuimos a Santiago en el Seminario, uno aprovecha de conversar los temas que para nosotros es un desastre, así sin puente es un desastre, entonces ellos también están sensible al tema.

Es cierto que cuando el MOP empieza una obra, o sea, la empezó y la va a terminar, o sea, no es que unánime y después al otro año, no va a ver nada, quiere decir que a ver una inversión continua, pero el tiempo va a ser más largo. Nosotros debiéramos tomar el toro por las actas, pedir una reunión con el Ministro del Interior Pañailillo, si es que no podemos llegar a la Presidenta, por lo menos llegar a Pañailillo, no todas las semanas, pero semana por medio, viene también al Congreso, con el equipo. Hay que estar atentos, me ofrezco para gestionar una reunión con el Ministro del Interior, donde vamos a plantear el tema.

Si le planteamos 20.000 temas no van a pescar ninguno, pero si nosotros preguntamos dos o tres temas: el tema de la seguridad, el tema del Hospital y el tema de la Ruta F-30E, son importantísimos, nosotros debiéramos hacer una agenda e ir a plantearlo, ojala, el Concejo en pleno y ojala de las tres comunas porque el tema para Concón y para Puchuncaví es lo mismo.

Sr. Vergara: Nosotros tenemos una carretera peligrosa, un Hospital precario, transporte pésimo, tenemos pocos Carabineros, nos instalaron hace años atrás una zona industrial que cada día crece más, una pista de avión que nadie la quería porque nadie quería esa pista acá, llegaron y la instalaron y que nadie la ocupa, entonces no sabemos para qué sirve y cuando va a ser utilizada. Somos una zona de sacrificio, nos siguen instalando muelles, estamos perdiendo playa, hasta

cuando seremos una comuna pasiva. En Quintero nunca ha protestado, es una comunidad pasiva que no se manifiesta, que no sale a la calle, teniendo innumerables razones para hacerlo, somos una comuna invisible hacia todas las autoridades de cualquier lado como que nosotros no existimos para ellos, llegan y hacen lo que quieren, instalan lo que quieren. Creo que nos merecemos mucho más por todo lo que Quintero le ha entregado al país. Por eso, no más migajas como dicen los Concejales, creo que sería bueno poder como dice el Concejal Sr. Gatica poder conversar con el Ministro del Interior, dar un primer paso.

Asociaciones de Ciudades Puertos.

Sr. Alcalde; En vista de los mismos hechos que se ha reconocido en todas las comunas de sacrificio, dar cuenta la formación de dos asociaciones. Nos sirvió para los que participamos en ambas convocatorias, darnos cuenta que por alguna razón, todas las Ciudades Puertos son pobres, siendo que entregan tanto al Estado. Esto nace desde que se forma la Asociación de Ciudades Puerto.

Cuando vimos en el Diario El Mercurio, el artículo de Ciudades Puerto, nos dimos cuenta que estaban los Puertos Fiscales: Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano. La semana pasada, los Concejales participaron, se formó en Quintero la Asociación Nacional de Ciudades Puerto Concesionados, que tiene que ver con toda estas temáticas, que es lo único que tiene que ver con lo que planteaba un poco el Concejal Sr. Gatica que cuando uno golpea solo, no es tan escuchado como cuando van con seis Alcaldes va su Concejo, es distinto.

También el Alcalde Rojas de Puchuncaví, hace dos semanas atrás, nos invitó a la comuna de Puchuncaví donde participo la comuna de Tocopilla, Coronel que le pasa lo mismo con el tema de las termoeléctricas, Quintero, Huasco y Mejillones, son todas estas las comunas que tienen estas problemáticas de grandes industrias, de la carretera, de los Hospitales, excepto el Alcalde de Tocopilla que por un paro logro varios especialistas, pero antes del paro tenía un tremendo Hospital, sin ninguna especialidad.

Nos llegó un mail del Senador Ignacio Walker, nos reciben mañana en la Comisión de Medio Ambiente a las 14,00 horas para entregar en el fondo más que exponer es plantear un manuscrito. Eso mismo apoyado por las demás comunas. Es importante trabajar con el Concejo Municipal de Puchuncaví, súper importante, tienen unas problemáticas exactamente igual que nosotros y si podemos sumar a don Oscar Sumonte de Concón por el tema vial, también es bueno.

Recuerdan que en algún minuto por el tema de seguridad, nosotros logramos hablar con el Ministro del Interior, he notado súper buena disposición de las buenas autoridades en el sentido que la preocupación, de hecho el Ministro de Medio Ambiente estuvo aquí hace dos semanas y el sábado en la Caleta El Manzano estuvo el Intendente con la Seremi de Medio Ambiente para formar el Consejo Medio Ambiental de la comuna de Quintero – Puchuncaví, con todos estos temas de poder ir haciendo una agenda.

Eso más o menos con la Cuenta del Alcalde.

V.- VARIOS

5.1.- Asociación de Puertos Privados

Sr. Vergara; Felicitar por la iniciativa de haber instalado en nuestra comuna la Constitución de la Asociación de Puertos Privados, creo que es un gran avance para nuestra comuna y para el país. Como dije anteriormente, es una oportunidad de poder ir hacia el gobierno central con mayor peso porque se entiende que un Alcalde no es lo mismo que varios y sobre todo en una Asociación y la importancia que esto tiene para Quintero, sobre todo teniendo en cuenta que usted va a presidir el directorio temporal y esperamos que pueda presidir cuando se constituya definitivamente. Hay que celebrar estas cosas buenas que se hacen sobre todo en la envergadura que tiene que ver una Asociación de Ciudades Puertos Privados, creo que tengo entendido que es primera vez que se hacía una actividad como esta en la comuna, creo que ha sido muy interesante, fue muy significativo para Quintero.

Sr. Alcalde; Creo que la finalidad de haber formado la Asociación Nacional de Comunas Puertos Concesionados, inmediatamente no se ven resultados sino que dentro de un año, dos años, probablemente se van a ver muchas conversaciones porque nos pudimos dar cuenta con los expositores, que habían abogados, personas que ya habían trabajado en la Asociación de Ciudades Puertos Públicos.

Ademas, que la reforma que se está pidiendo es una reforma legislativa, es un tema que tiene que ver justamente con lo que vamos a ver más rato, tiene que ver con las carreteras como los puertos, como Coronel como Quintero, Mejillones han ido creciendo, pero las comunidades se han ido empobreciendo. Tiene que ver como un tema de tributos, ocurre exactamente a las otras comunas, como en Loncura que las empresas pagan una patente súper pequeña y tiene relación solamente con los trabajadores que están en la comuna, no pagan los grandes tributos, no pagan el Impuesto Territorial.

Lo que se pretende es formar, ustedes pudieron escuchar cuando leyeron los estatutos, tiene que ver con un tema legislativo, no es tema no es de una intervención rápida, pero probablemente en un par de años más, si se logra el beneficio de cambiar la ley que además mostraban lo que paso con la Ley del Cobre que se está reviviendo, que antiguamente se pagaba partes importante en las comunas donde había minería y con el tiempo eso se dejó de pagar y las comunas dejaron de percibir esa cantidad de plata. Hoy día, está en la mesa del Ejecutivo la discusión de la Ley 7.800, del Cobre que tendrían que empezar a pagar de nuevo un porcentaje estas grandes compañías que traen el concentrado en Chile en Santiago.

En el fondo esta Asociación apunta a eso, apunta a que todos estos capitales extranjeros que están como por ejemplo aquí en la zona, más allá de la patente dejen un porcentaje de las utilidades. Eso va, por ejemplo en los muelles por Quintero entra prácticamente el 96% del gas domiciliario que se ocupa en Santiago y en Concepción y no queda nada; entra más del 76% del gas industrial y no queda nada; tenemos el 17% de aporte a la energía del sistema interconectado y no queda nada. Entonces, esta Asociación lo que busca es eso de que un par de años podamos cambiar la ley. Como las leyes pasan por el parlamento es que no conocen a las Municipalidades, lo que significa que tienen una cantidad a nivel nacional importante de diputados y una cantidad a nivel nacional importante de senadores que en el fondo son los que van a tramitar la ley en su votación.

Esa es la gracia de asociarse, en el fondo es que pueda cuando logremos ingresar esta carta a esta administración tener una respuesta o si no, no va a tener. Eso en términos generales lo que se ha dado la posibilidad participaron y además agradecer a todos los Concejales que participaron porque era de gran interés que en un futuro Quintero podríamos de ser una comuna pobre pasar a una comuna rica en un par de años, si logramos que esta ley se apruebe.

5.2.- Limpieza y colocación de luminaria Kilómetro 4.

Sra. Cartes; Agradecer la gestión de la limpieza del kilómetro 4, del paradero que tanto moleste. Aprovechar y producto de ese mismo requerimiento anterior, para ver la posibilidad de colocar una luz, que es súper oscuro.

Sr. Alcalde; Pedí al Director de la Secpla que cotizara creo que vale como M\$1.600., un par de postes con luz con panel fotovoltaico porque no hay cable, pero no son tan caros, estuvimos cotizando. Vamos a ver la posibilidad de poder comprar a lo menos unos postes que van en el paradero de rural, serian estos dos, más el que está al frente del Paradero de Santa Luisa, el de Santa Julia, de tal manera de ir comprando de a poco, de dos en dos para poder colocar estas lámparas.

5.3.- Cierre del Cendyr Náutico.

Sra. Cartes; El domingo alrededor de las 17:15 pase por el Cendyr estaba cerrando la instructora Andrea, no quedo guardia. No sé si hay guardia, si llega más gente. A esa hora, no llego nadie.

Sr. Alcalde; Debería haber un guardia en dicho recinto.

5.4.- Grabación de reuniones

Sr. Alarcón; Es un tema doméstico, para mis colegas Concejales, me han solicitado las secretarias de Secretaria Municipal encarecidamente, que al inicio de cada Sesión de Comisión indiquemos el tipo de Sesión y la fecha.

5.5.- Anegamiento de Alcantarilladas.

Sr. Silva; Ese día que llovió un poquito, se taparon todas las alcantarillas, todas las aguas servidas salieron al centro, las calles que están atrás, Normandie, estaba todo pasado a incremento. Hoy día, en la noche para insistir con Esva porque se trata de las alcantarillas, aguas servidas, colapso todo, y eso que llovió un poco.

Sr. Gatica; Eso ocurre porque sube la cota del mar porque las aguas servidas si están conectados con el mar.

Sr. Alarcón; El emisario no las aguas lluvias, es distinto

Sr. Alcalde; Vamos a enviar una carta a Esva para ver qué respuesta nos dan.

5.6.- Invitación de la Corporación Municipal de Cultura.

Sr. Gatica; Cuando venía hacia acá, una secretaria me entrego una invitación de la Corporación, que dice “dado reunión de trabajo en relación al proyecto cultura que involucra tanto al presupuesto municipal, donde hay una propuesta técnica”

Me preocupa, creo que no puede haber divorcio entre el municipio, el Concejo Municipal y la Corporación, o sea, lo menos que pueda pasar es que nosotros sintamos y vemos que la Corporación ya no es un apéndice, sino que algo concretamente autónoma en donde los Concejales no tenemos nada que decir y cuando se trata de propuestas técnicas, estimo que debe pasar por el Concejo y después entregárselo a la comunidad como metodología porque si no se produce eso, va la comunidad la Corporación que es autónoma entrega la información y la comunidad lo va a entender como un hecho.

Creo que no es así, cuando hay espacios que son municipales que van a ser intervenidos, creo nosotros como Municipalidad no podemos perder el control de nuestros espacios. Por lo tanto, y sobre todo que ya hubo un debate al interior de la Comisión en donde se habla de un tema que los Concejales hemos insistido, que no estamos de acuerdo en la forma como se está planteando el tema. A mí me parece que sería bueno corregir eso, solo con un espíritu que Corporación y cuerpo municipal sea uno solo, o sea, que vayamos también a la par.

Sr. Alcalde: Me reuní con el Directorio de la Corporación después de los varios que tuvimos la semana pasada en el Concejo con este interactuar que no era el más fluido, justamente la invitación es para eso, es para mejorar la comunicación, es para que la Corporación de cuenta al Concejo de acuerdo a lo que les solicite, saber en qué se ha gastado la plata que el Concejo traspasa para la Corporación, es para que la Corporación muestre el proyecto antes que la comunidad. Esa es la idea.

Como dice el Concejel, de poder mejorar de lo que hoy día, está ocurriendo si bien son autónomas, pero la Corporación es municipal y tiene que ver el Concejo porque es el que traspasa platas a la Corporación.

Sra. Cartes: Estuve leyendo esta invitación, la leí hace poco cuando me la entregaron, entiendo que a nosotros se nos está invitando para entregar una propuesta y si nos están invitando es para que tengamos la opción de poder pronunciarnos al respecto.

Sr. Gatica: Es que nosotros deberíamos invitarlos a ellos.

Sr. Aguayo: El órgano de pronunciamiento es el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: En el fondo lo que busca el directorio es poder compartir con ustedes toda la información, el poder enmendar la exposición que hicimos la semana pasada. Soy integrante del directorio, ahí no soy el Alcalde.

Sr. Aguayo: Conuerdo con lo que plantea el Concejel Sr. Gatica. Me parece que el camino no es el más adecuado, por una razón muy simple, de acuerdo a lo que se presentó en la Sesión hay un punto de inflexión que el Concejo Municipal lo tiene absolutamente claro. Creo que no tendría esa postura. Nosotros en eso queremos decir claramente, nosotros no estamos de acuerdo en entregar el Pasaje Sordini a la Corporación. Teniendo esa situación clara, no me explico porque se vuelve a insistir en el tema. Lo que corresponde entonces es que la Corporación se reúna con el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Lo planteé tal cual, después del Concejo Municipal, tuve reunión con el directorio de la Corporación, lo planteé así de claro la oposición del Concejo Municipal con respecto a los espacios públicos, que no está la intención de entregar ningún espacio público.

También planteé lo que se ha manejado hasta ahora, de poder remediar la comunicación entre la Corporación y el Concejo Municipal, junto con eso de poder ir clarificando las platas porque el Concejo hizo un traspaso de plata para la Corporación. Esta invitación si usted quieren que sea Concejo, que vengan acá, creo que el Directorio no va a tener problemas para venir para acá, pero en el fondo es la invitación que me planteo a mí el Directorio de la Corporación, era

invitarlo a conocer el proyecto antes que la comunidad para que ustedes puedan opinar y discutir los temas de lo que la Corporación pide y ustedes lo que no están dispuesto a entregar. Eso es.

Sr. Gatica: La intención a lo mejor es buena, pero el procedimiento no es bueno. El procedimiento es hay personas que son ejecutivas, hay un Directorio donde usted preside, también hay un equipo ejecutivo que son los que están trabajando que están recibiendo una remuneración por ello y tienen responsabilidad, creo que la forma es que nosotros invitemos, no sé si al Directorio y que este nos exponga en nuestro concejo. Esa es la forma

Qué ocurre si uno o dos Concejales no van, considerando que el Concejo es la instancia legal y resolutive.

Sra. Cartes: Pasaría lo mismo, se cita a Comisión y no concurren.

Sr. Gatica: No es lo mismo, no importa que no se asista a Comisión lo que prevalece es la asistencia a las Sesiones de Concejo, donde queda institucionalizado.

Sr. Alcalde: Planteémoslo de una forma distinta, plantear una Sesión Extraordinario de Concejo o una Comisión, pero creo que más que invitar al gerente, yo invitaría al Directorio completo para que de una Cuenta.

Sr. Gatica: Alguien tiene que exponer, no creo que vaya a ser Ud., en su calidad de Presidente.

Sr. Alcalde: La Corporación Municipal tiene contratado a la contadora, por ejemplo. Igual esta profesional tiene que dar una Cuenta al Concejo Municipal, en que se está gastando la plata. Recuerden que la plata que han traspasado para la Corporación tiene una pura finalidad que es para pagar sueldos. La Corporación hoy día, no puede comprar ni una resma de hojas con esa plata que es de sueldos del personal.

Hagámoslo al revés, hagamos un Concejo Extraordinario e invitamos a todos para acá en reemplazo a esa reunión que nos invitaron.

Se cierra la Sesión siendo las 18,31 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE